

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario de Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por este medio **CERTIFICA:** Que, en el Libro de Actas, Tomo III, que al efecto lleva esta Secretaría, se encuentra ubicada el Acta que se registra bajo No. **SOJD-IHSS-042-2022**, de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en fecha veinte (20) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), donde se conoció el Punto de agenda No. **XI** el cual literalmente **DICE:** “DISCUSIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD-007-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA EL COVID-19, PARA EL IHSS”, en el cual, la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), emitió **RESOLUCIÓN número SOJD-IHSS-042-2022-XI** que literalmente **DICE:** “Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), **VISTO:** Para dictar Resolución sobre la adquisición de Insumos de Protección Personal contra el COVID-19, para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **CONSIDERANDO (01):** Que del contenido de los artículos: 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública en relación con los artículos 1 y 8 de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud, siendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional. **CONSIDERANDO (02):** Que desde el año 2020 nuestro país ha sido atacado por la pandemia COVID-19, y siendo el IHSS forma parte integral del Sistema de Salud Pública, es indispensable salvaguardar a nuestro personal de primera línea con los insumos de protección personal contra el COVID-19, en atención y también protección de nuestros derecho habientes. **CONSIDERANDO (03):** Que en virtud de lo antes expuesto, la Presidencia de la Republica declaró estado de emergencia sanitaria con el propósito de poder garantizar el cumplimiento del Derecho Constitucional a la salud y de esta manera asegurar la provisión de servicios, insumos, medicamentos brindando una atención oportuna a la población. **CONSIDERANDO (04):** Que, en el ejercicio de las facultades nominadas en los artículos: 235 y 245 numerales: 2), 11) y 29) de la Constitución de la República en relación con los artículos: 1, 116 y 117 de la Ley General de la Administración Pública, así como en la disposición contenida en los artículos: 9 y 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del

Estado, la Presidencia de la República, reunida en Consejo de Ministros emitió el Decreto Ejecutivo **PCM-016-2022**, de fecha diez (10) de junio del año dos mil veintidós (2022), y publicado en el Diario oficial La Gaceta en misma fecha, a través del cual se declaró: **“ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA”** en todo el Sistema de Salud Pública a nivel nacional por el año 2022, con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a la salud, asegurando la provisión de servicios, insumos, medicamentos y la atención oportuna de la población. Con lo cual legitima al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para dar inicio al proceso de: **“ADQUISICION DE INSUMOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA EL COVID-19, No CD-007-2022”**, mismo que tendrá que ejecutarse mediante la modalidad de Contratación Directa. **CONSIDERANDO (05):** Que la Sub-Gerencia de Presupuesto del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), dando cumplimiento con la disposición establecida en el artículo 86 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2022, así como lo señalado por el artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los artículos: 39 y 40 de su reglamento emitió el Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria contenido en el memorando número **1877-SGP/IHS-2022** de fecha quince (15) de julio del 2022 mediante el cual se acredita la disponibilidad presupuestaria por un monto de VEINTIOCHO MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA MIL, TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L28,890,395.00), afectando el Centro Gestor SA470000, (Emergencia y Contingencia) y el Pospre: 35100 (Productos Químicos), 39100 (Elementos de Limpieza y Aseo Personal) y 39530 (Material Médico Quirúrgico Menor), con el propósito de realizar la compra objeto de la presente resolución. **CONSIDERANDO (06):** Que con el propósito de establecer las especificaciones técnicas de los medicamentos objeto de la presente adquisición, se elaboraron Pliegos de Condiciones mismos que fueron aprobados por la Junta directiva del IHSS, en Sesión No SOJD-IHSS-026-2022 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintidós (2022). **CONSIDERANDO (07):** Que mediante Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se recibieron ofertas de las empresas siguientes: **PRIMER OFERENTE: Meditec, S.A. de C.V.** presenta una oferta económica, por un monto de Nueve Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta Lempiras Exactos (L.9,174,540.00) para los ítem 2,4,5,7 y 11, presentando una Garantía Bancaria de Mantenimiento de oferta, mediante Cheque Certificado No. 00003632, extendida por Davivienda el 12 Octubre del año 2022 por un monto de Ciento Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa Lempiras con Ochenta Centavos (L.183, 490.80), consta de 50 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presento muestras y presenté USB. **SEGUNDO OFERENTE: Corporación**

Industrial Farmacéutica, S.A. de C.V. (Corinfar), presenta una oferta económica, por un monto de Seis Millones Doscientos Veinticinco Mil Setecientos Sesenta Lempiras Exactos (L.6,225,760.00) para los ítem 1,2,3,4,9 y 12 presentando una Garantía Bancaria de mantenimiento de oferta No. 554/2022, extendida por Banco de Occidente por un monto de Ciento Veinticuatro Mil Seiscientos Lempiras Exactos (L.124,600.00), con una vigencia del 13 de octubre del año 2022 hasta el 28 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 81 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica presenta muestras y presenta USB, **TERCER OFERENTE: Nipro Medical Corporation**, presenta una oferta económica por un monto de Seis Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Ciento Veinticinco Lempiras Exactos (L.6,163,125.00) para los ítem 1,2,3,5,6 y 7 presentando una Garantía Bancaria de mantenimiento de oferta No. 2200002592, extendida por Banco Atlántida por un monto de Ciento Treinta Mil Lempiras Exactos (L.130,000.00), con una vigencia del 13 de octubre de 2022 hasta el 22 de marzo del año 2023, dicha oferta consta de 96 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta muestras y presenta USB. **CUARTO OFERENTE: Healthcare Products Centroamérica, S. de R.L.**, presenta una oferta económica, por un monto de Veinticinco Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Treinta Lempiras Exactos (L.25,258,030.00) para los ítem 1,2,3,4,5,6,8 y 11 presentando una Garantía Bancaria de mantenimiento de oferta No. 101510055107, extendida por Banco Lafise por un monto de Quinientos Cinco Mil Ochocientos Lempiras Exactos (L.505,800.00), con una vigencia del 13 de octubre del año 2022 hasta el 13 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 114 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica presenta muestras, no presenta USB. **QUINTO OFERENTE: Importadora Médica Centroamericana, S.A. de C.V.(IMECSA)**, presenta una oferta económica, por un monto de Trece Millones Ciento Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Lempiras Exactos (L.13,109.154.00) para los ítem 5,6,7 y 11 presentando una Garantía Bancaria de mantenimiento de oferta No. 300388844, extendida por Bac Credomatic por un monto de Doscientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Lempiras con Sesenta y Nueve centavos (L.268,434.69), con una vigencia del 13 de octubre de 2022 hasta el 10 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 64 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenté muestras para los ítem 6 y 11 y no presenté muestras para los ítem 5 y 7, presenta USB. **SEXTO OFERENTE: Drogueria Benpharma**, presenta una oferta económica, por un monto de Once Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Trescientos Lempiras Exactos (L.11,141,300.00) para los ítem 4 y 11, presentando una Garantía Bancaria de mantenimiento de oferta No. ZC-FL-93438-2022, extendida por Seguros Crefisa por un monto de Doscientos Veinticuatro Mil

Cuatrocientos Ochenta y Seis Lempiras Exactos (L.224,486.00), con una vigencia del 13 de octubre del año 2022 hasta el 13 de marzo del año 2023, dicha Oferta consta de 29 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta muestras y presenta USB. **SEPTIMO OFERENTE: Distribuidora Comercial, S.A.(DICOSA)**, presenta una oferta económica, por un monto de Veinte Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Ochenta Lempiras Exactos (L.20,995,380.00) para los item 1,2,3,4,5,6,7,8 y 11, presentando una Garantía Bancaria de mantenimiento de oferta No.2529822 extendida por Banco Ficohsa por un monto de Cuatrocientos Veinte Mil Lempiras Exactos (L.420,000.00), con una vigencia del 13 de octubre de 2022 hasta el 19 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 75 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta muestras y presenta USB. **OCTAVO OFERENTE: Anphar, S.A. de C.V.**, presenta una oferta económica, por un monto de Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.654,500.00) para el item 4 presentando una Garantía Bancaria de mantenimiento de oferta, mediante Cheque Certificado No. 00003862, extendido por Banco de Occidente el 12 de octubre del año 2022 por un monto de Trece Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos (L.13,400.00), dicha oferta consta de 19 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta muestra y presenté USB. **NOVENO OFERENTE: Suplidora Médica, de S. de R.L. de C.V. (SUPLIMEDIC)**, presenta una oferta económica, por un monto de Seiscientos Cuarenta Mil Lempiras Exactos (L.640,000.00) para el item 12, presentando una Garantía Bancaria de mantenimiento de oferta, mediante Cheque Certificado No.00005951, extendido por Bac Credomatic el 10 de octubre del año 2022 por un monto de Trece Mil Lempiras Exactos (L.13,000.00), dicha oferta consta de 87 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presento muestra.

CONSIDERANDO (8): Que en fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintidós (2022), la Subcomisión Técnica, emitió Acta de Evaluación de los Aspectos Técnicos de cada una de las partidas ofertadas, como resultado se detalló lo siguiente: **PARTIDA NO. 1, CÓDIGO SAP 2100000125, Guantes Estériles Quirúrgicos No. 7 1/2, presentación PAR Guantes Estériles Quirúrgicos No. 7 ½, Elaborados de Caucho Natural, Superficie Microrrugosa Antideslizante, Ligeramente Empolvados, Biodegradables, Calidad Usp, esterilizados por rayos gamma. CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo no cumple con el plan de entrega solicitadas, en vista de ofrecer para la primera entrega: 23% de manera inmediata y la segunda entrega de 77% en 60 días por lo tanto **NO CUMPLE**, NIPRO MEDICAL CORPORATION CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones**

técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L. CUMPLE con las especificaciones técnicas y NO CUMPLE el plan de entregas solicitado ya que ofrece 60% dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 40% 90 días calendario posterior a la primera entrega, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega. **PARTIDA NO. 2, CÓDIGO SAP 2100000127, Guantes Estériles Quirúrgicos No. 6 ½ presentación PAR, Guantes Estériles Quirúrgicos No. 6 ½ elaborados de Caucho Natural, Superficie Microrrugosa Antideslizante, Ligeramente Empolvados, Biodegradables, Calidad Usp, esterilizados por Rayos Gamma, CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, NIPRO MEDICAL CORPORATION CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo no cumple con el plan de entrega solicitadas, en vista que ofrece para la primera entrega 50% a 60 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 120 días calendario posterior a la primera entrega, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega. **PARTIDA NO. 3, CÓDIGO SAP 2100000128 Guantes Estériles Quirúrgicos No. 7, presentación PAR, Guantes Estériles Quirúrgicos No. 7 elaborados de Caucho Natural, Superficie Microrrugosa Antideslizante, Ligeramente Empolvados, Biodegradables, Calidad Usp, esterilizados por Rayos Gamma, CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, NIPRO MEDICAL CORPORATION CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y****

50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L. CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega. **PARTIDA NO. 4**, CÓDIGO SAP 2100000781, Mascarillas descartables Para Cirujanos, presentación UNIDAD Mascarillas descartables Para Cirujanos, Sin Látex, Diseño de Tres Pliegues, Relleno Adicional Protector de La Nariz Incorporado, Tres Capas de Tela No Tejida, Dos Capas de Spp Y Una Capa de Material (Meltblown En El Medio); Color Verde o Azul, Preferiblemente En Color Verde Con Cuatro Cintas de Amarre, CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L. CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, DROGUERÍA BENPHARMA, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo no cumple con el plan de entrega solicitadas, en vista que ofrece para la primera entrega 300,000 UNIDADES que corresponden al 6% y el 94% a 120 días calendario posteriores a recibir la orden de compra. **PARTIDA NO. 5**, CÓDIGO SAP 2100000971 Guante descartable Pequeño "S", presentación UNIDADES, Guantes de Examinación descartable, Tamaño Pequeño "S", No Estériles, Ambidiestros, Látex 100% Altamente Flexibles, Optima Resistencia A La Tensión, alta Sensibilidad, H ipo alergénico, Bio absorbible, Ligeramente Empolvados, Superficie Lisa, Ajustable A La Mano Y A La Articulación, Manga Protectora Que Cubre Parte del Antebrazo Con Borde Enrollado, Elaborados de 1Cm de Ancho Máximo.- Longitud Mínima de 120Mm, Ancho de 81 A 86M m, Limites de Perforaciones Permitidos AQL (Acceptable Quality Level), NIPRO MEDICAL CORPORATION CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario

posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L., CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, IMPORTADORA MÉDICA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega. **PARTIDA NO. 6, CÓDIGO SAP 2100000972** Guante descartable Mediano "M", presentación UNIDADES, Guantes de Examinación descartable, Tamaño Mediano "M", No Estériles, Ambidiestros, Látex 100%, Altamente Flexibles, Optima Resistencia A La Tensión, alta Sensibilidad, Hipo alergénico, Bío absorbible, Ligeramente Empolvados, Superficie Lisa, Ajustable A La Mano Y A La Articulación, Manga Protectora Que Cubre Parte del Antebrazo, Con Borde Enrollado Elaborados de 1Cm de Ancho Máximo.- Longitud Mínima de 120M m, Ancho de 81 A 85M m, Limites de Perforaciones Permitidos AQL (Acceptable Quality Level), NIPRO MEDICAL CORPORATION CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L., CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, IMPORTADORA MÉDICA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega. **PARTIDA NO. 7, CÓDIGO SAP 2100000973** Guante descartable Grande "G", presentación UNIDADES, Guantes de Examinación descartable, Tamaño Grande "L", No Estériles, Ambidiestros, Látex 100% Altamente Flexibles, Optima Resistencia A La Tensión, alta Sensibilidad, Hipo alergénico,

Bio absorbible, Ligeramente Empolvados, Superficie Usa, Ajustable A La Mano Y A La Articulación, Manga Protectora Que Cubre Parte del Antebrazo, Con Borde EnroXado Elaborados de 1Cm de Ancho Máximo.- Longitud Mínima de 120Mm, Ancho de 81 A 86Mm, Límites de Perforaciones Permitidos AQL (Acceptable Quality Level), NIPRO MEDICAL CORPORATION CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, IMPORTADORA MÉDICA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega. **PARTIDA NO. 8**, CÓDIGO SAP 2100002725 Mascarilla con Respirador Filtrante, presentación UNIDADES, Mascarillas Con Respirador Filtrante Resistente A Líquidos. Respirador Plegado Plano Con Filtro. Fabricado Con Un Medio Filtrante Electroestático Avanzad descartable. Protege Contra Partículas Biológicas Transportadas por El Aire, Empaque Individual. Para Uso Médico. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L., NO CUMPLE con las especificaciones técnicas en vista de contar con un Dictamen Desfavorable según memorando No. DUM-293-201, enviado por el Director Médico del Hospital Regional del Norte, Cumple las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), Cumple con las especificaciones técnicas, NO CUMPLE con el plan de entregas ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación, 50% dentro de los 60 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación. **PARTIDA NO. 9**, CÓDIGO SAP 2100002730 Desinfectante y Limpiador de manos, presentación UNIDADES, Desinfectante y Limpiador de manos (no requiere agua) compuesto de alcohol líquido y ácido láctico más lactato de sodio. Spray para circuito cerrado para lavado de manos. Presentación frasco dispensador push de 500ml, CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega. **PARTIDA NO. 10**, CÓDIGO SAP 2100002771 Papel toalla de Mano, presentación ROLLO, Papel Toalla de

mano para colocar en dispensadores, color blanco, de contextura resistente, embozada, no áspera al tacto, biodegradable. Composición: contenido de fibra secundaria de 100%, virgen de 0%. Rollo de 305 metros se declara **DESIERTA. PARTIDA NO. 11**, CÓDIGO SAP 2100002856 Bata descartable anti fluidos Manga Larga, presentación UNIDADES, Bata Descartable para cirujano Antifluidos, resistente y repelente a líquidos Manga Larga con puño de stokinete, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L., CUMPLE con las especificaciones técnicas y en relación a las condiciones técnicas solicitadas NO CUMPLE ya que presenta dos muestras considerado esto como Muestras alternativas causal para descalificación de la partida, IMPORTADORA MÉDICA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas y las condiciones técnicas solicitadas, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega, DROGUERÍA BENPHARMA, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, No Subsano el Certificado de calidad y No cumple con el plan de entrega solicitado, en vista de ofrecer para la primera entrega 25,000 UNIDADES que corresponden al 6% y el 94% a 120 días calendario posterior a recibir la orden de compra, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas No cumple con el plan de entrega solicitado, en vista de ofrecer para la primera entrega: 35% de manera inmediata y la segunda entrega de 65% en 100 días por lo tanto incumpliendo para la segunda entrega, La Subcomisión Técnica solicito una opinión de la Gerente de Enfermería del Hospital de Especialidades donde responden mediante memorando JEHGE-3538-2022, remite OPINION TÉCNICA PARA ADQUISICIÓN DE Equipo de protección Personal, específicamente lo que corresponde a la Bata Descartable Anti fluidos manga larga, concluyendo que la Muestra No. 3 es la que más cumple con las características, consideradas para este insumo (adjuntamos documentos con copias de fotografías de las pruebas realizadas), correspondiente a IMPORTADORA MÉDICA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V., **PARTIDA NO. 12**, CÓDIGO SAP 2200001039, Alcohol Etilico al 70%, presentación galón, Alcohol Etilico al 70%. Presentación en bote de 1 galón, Etiquetado con la Marca y Propiedades del Producto en Cada Envase, con Doble Tapón de Seguridad, CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas, cumple con el plan de entrega, ofrece 50% de entrega inmediata dentro de los 10 días calendario posteriores a la Notificación de adjudicación y 50% 30 días calendario posterior a la primera entrega. De acuerdo al análisis anterior se describe las empresas que cumplen con lo solicitado: Partida N°. 1: Guante Estéril Quirúrgico No. 7 ½); cumple NIPRO MEDICAL CORPORATION, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), Partida N°. 2: Guante Estéril Quirúrgico No. 6 1/2; cumple

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V., NIPRO MEDICAL CORPORATION, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), Partida N°. 3 Guante Estéril Quirúrgico No. 7; cumple CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V., NIPRO MEDICAL CORPORATION, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L., DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), Partida N°. 4 Mascarilla descartable para Cirujano; cumple CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V., HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L., DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), Partida N°. 5 Guante descartable Pequeño "S"; cumple NIPRO MEDICAL CORPORATION, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA STERTER DE R.L., IMPORTADORA MÉDICA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), Partida N°. 6 Guante descartable Mediano "M"; cumple NIPRO MEDICAL CORPORATION, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA S. DE R.L., IMPORTADORA MÉDICA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), Partida N°. 7 Guante descartable Grande "G"; cumple NIPRO MEDICAL CORPORATION, IMPORTADORA MÉDICA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), Partida N°. 8 Mascarilla con Respirador Filtrante; se declara fracasada, Partida N°. 9 Desinfectante y Limpiador de manos; cumple CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V., Partida N°. 10 Papel toalla de Mano; Se declara Desierta, Partida N°. 11 Bata descartable anti fluidos Manga Larga; cumple IMPORTADORA MÉDICA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V., Partida N°. 12 Alcohol Etilico al 70%; cumple CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO (09): Que, habiendo sido evaluadas, las ofertas presentadas, tanto en su parte técnica como en la jurídica, tal como consta en el expediente único de contratación número 007-2022, así como las recomendaciones hechas por el Comité de Evaluación, y que constan en Acta de Recomendación de fecha once de noviembre del año dos mil veintidós (2022), mediante la cual recomienda adjudicar la Compra Directa de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **CONSIDERANDO (10):** Que en atención a lo solicitado en fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) mediante memorándum **006-CD-2022** emitido por la Comisión Evaluadora del presente proceso de contratación, así como en aplicación de la norma jurídica contenida en el artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Unidad de Asesoría Legal del IHSS emitió el Dictamen Legal contenido en el **MEMORANDO No. 2497-UAL-2022** de fecha uno (01) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el cual **CONCLUYE** que es procedente a adjudicación de la Contratación Directa número 007-2021 de Adquisición de Insumos de

Protección Personal contra el COVID-19, para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por cumplirse los criterios legales, técnicos y económicos requeridos, en tal sentido **RECOMIENDA** dicha adjudicación. **CONSIDERANDO (11):** Que en atención al contenido del Decreto Ejecutivo PCM-16-2022 y a la norma jurídica nominada en el artículos: 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado, así como a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los artículos: 10 y 20 numeral 3) de la Ley del Seguro Social corresponderá la adjudicación y autorización para la celebración de las contrataciones directas a la Junta Directiva del IHSS, órgano que se encuentra legitimado para la realización de dichos actos. **CONSIDERANDO (12):** Que de conformidad a la disposición establecida en los artículos: 1, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo en relación con los artículos: 1, 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública los únicos actos mediante los cuales se crean, modifican o extinguen derechos u obligaciones de manera directa son: los Decretos, Acuerdos, Providencias y Resoluciones adoptando la forma de estas últimas aquellas en las cuales intervengan terceros como parte interesada. **POR TANTO.** La Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en aplicación de los artículos: 235, 321, 245 numerales: 2), 11) y 29) de la Constitución de la República. Artículos: 1, 47, 48, 51, 52, 116, 117 y 120 de la Ley General de la Administración Pública. Artículos: 1, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 43, 45, 46, 47, 49, 55, 72, 87, 88, 89, 90, 129, 130, 131, y 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Artículos: 1, 9, 12, 27, 33, 63 numeral 1) y 142 de la Ley de Contratación del Estado. Así como la disposición contenida en los artículos: 1, 9, 39, 40, 53 y 125 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Artículo 5 literal f) del Código de Salud. Decreto Ejecutivo PCM-016-2022. Artículos: 1, 8, 10, 20 numeral 3) de la Ley del Seguro Social. **RESUELVE:** **PRIMERO: ADJUDICAR** mediante Compra Directa número 007-2022 de Adquisición de Insumos de Protección Personal contra el COVID-19 para el (IHSS), de conformidad a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Evaluadora, las siguientes partidas a las sociedades mercantiles que a continuación se detallan: **a). A la empresa DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A.(DICOSA):** se recomienda adjudicar lo siguientes: **PARTIDA NO. 1,** CÓDIGO SAP 2100000125, Guantes Estériles Quirúrgicos No. 7 1/2, presentación PAR Guantes Estériles Quirúrgicos No. 7 ½, Elaborados de Caucho Natural, Superficie Microrrugosa Antideslizante, Ligeramente Empolvados, Biodegradables, Calidad Usp, esterilizados por rayos gamma, la cantidad de **641,700** a un precio unitario de L.6.43 para un total de **(CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 00/100);** **b). A la empresa NIPRO MEDICAL:** se recomienda adjudicar las siguientes: **PARTIDA NO. 2,** CÓDIGO SAP 2100000127, Guantes Estériles Quirúrgicos No. 6 ½ presentación PAR, Guantes Estériles Quirúrgicos No. 6 ½ elaborados

de Caucho Natural, Superficie Microrrugosa Antideslizante, Ligeramente Empolvados, Biodegradables, Calidad Usp, esterilizados por Rayos Gamma, la cantidad de **25,000** a un precio de **L.6.45** para un subtotal de **L.161,250.00**, **PARTIDA NO. 3**, CÓDIGO SAP 2100000128 Guantes Estériles Quirúrgicos No. 7, presentación PAR, Guantes Estériles Quirúrgicos No. 7 elaborados de Caucho Natural, Superficie Microrrugosa Antideslizante, Ligeramente Empolvados, Biodegradables, Calidad Usp, esterilizados por Rayos Gamma, cantidad de **17,500** a un precio **L.6.45** para un subtotal de **L.112,875.00**, **para un total de L.274,125.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y CINCO); c). A la empresa IMPORTADORA MÉDICA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V:** se recomienda adjudicar las siguientes: **PARTIDA NO. 5**, CÓDIGO SAP 2100000971 Guante descartable Pequeño "S", presentación UNIDADES, Guantes de Examinación descartable, Tamaño Pequeño "S", No Estériles, Ambidiestros, Látex 100% Altamente Flexibles, Optima Resistencia A La Tensión, alta Sensibilidad, H ipo alergénico, Bio absorbible, Ligeramente Empolvados, Superficie Lisa, Ajustable A La Mano Y A La Articulación, Manga Protectora Que Cubre Parte del Antebrazo Con Borde Enrollado, Elaborados de 1Cm de Ancho Máximo.- Longitud Mínima de 120Mm, Ancho de 81 A 86M m, Limites de Perforaciones Permitidos AQL, la cantidad de **416,700** unidades a un precio unitario **L.1.02** para un subtotal de **L.425,034**, **PARTIDA NO. 6**, CÓDIGO SAP 2100000972 Guante descartable Mediano "M", presentación UNIDADES, Guantes de Examinación descartable, Tamaño Mediano "M", No Estériles, Ambidiestros, Látex 100%, Altamente Flexibles, Optima Resistencia A La Tensión, alta Sensibilidad, Hipo alergénico, Bio absorbible, Ligeramente Empolvados, Superficie Lisa, Ajustable A La Mano Y A La Articulación, Manga Protectora Que Cubre Parte del Antebrazo, Con Borde Enrollado Elaborados de 1Cm de Ancho Máximo.- Longitud Mínima de 120M m, Ancho de 81 A 88M m, Limites de Perforaciones Permitidos AQL (Acceptable Quality Level), la cantidad de **750,000**, a un precio unitario **L.1.02**, para un subtotal de **L.765,000.00**, **PARTIDA NO. 7**, CÓDIGO SAP 2100000973 Guante descartable Grande "G", presentación UNIDADES, Guantes de Examinación descartable, Tamaño Grande "L", No Estériles, Ambidiestros, Látex 100% Altamente Flexibles, Optima Resistencia A La Tensión, alta Sensibilidad, Hipo alergénico, Bio absorbible, Ligeramente Empolvados, Superficie Usa, Ajustable A La Mano Y A La Articulación, Manga Protectora Que Cubre Parte del Antebrazo, Con Borde Enrollado Elaborados de 1Cm de Ancho Máximo.- Longitud Mínima de 120Mm, Ancho de 81 A 86Mm, Límites de Perforaciones Permitidos AQL (Acceptable Quality Level) la cantidad de **500,000** a un precio unitario de **L.1.02**, para un subtotal de **L.510,000.00**, **PARTIDA NO. 11**, CÓDIGO SAP 2100002856 Bata descartable anti fluidos Manga Larga, presentación UNIDADES, Bata Descartable para cirujano Antifluidos, resistente y repelente.

a líquidos Manga Larga con puño de stokinete, la cantidad de **417,000** a un precio unitario **L.27.36**, para un subtotal de **L.11,409,120.00**, para un total de **(TRECE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS)**; **d). A la empresa CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. PARTIDA NO. 4, CÓDIGO SAP 2100000781**, Mascarillas descartables Para Cirujanos, presentación UNIDAD Mascarillas descartables Para Cirujanos, Sin Látex, Diseño de Tres Pliegues, Relleno Adicional Protector de La Nariz Incorporado, Tres Capas de Tela No Tejida, Dos Capas de Spp Y Una Capa de Material (Meltblown En El Medio); Color Verde o Azul, Preferiblemente En Color Verde Con Cuatro Cintas de Amarre, la cantidad de **550,000** a un precio unitario de **L.0.50**, para un subtotal de **L.275,000.00 PARTIDA NO. 9, CÓDIGO SAP 2100002730** Desinfectante y Limpiador de manos, presentación UNIDADES, Desinfectante y Limpiador de manos (no requiere agua) compuesto de alcohol líquido y ácido Láctico más lactato de sodio. Spray para circuito cerrado para lavado de manos. Presentación frasco dispensador push de 500ml, la cantidad de **7,606** a un precio unitario de **L.60.00**, para un Subtotal **de L.456,360.00, PARTIDA NO. 12, CÓDIGO SAP 2200001039**, Alcohol Etílico al 70%, presentación galón, Alcohol Etílico al 70%. Presentación en bote de 1 galón, Etiquetado con la Marca y Propiedades del Producto en Cada Envase, con Doble Tapón de Seguridad, la cantidad de **5,000** para un precio unitario de **L.141.00**, para un Subtotal de **L.705,000.00**, para un gran total de **L.1,436,360.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA LEMPIRAS)**. Siendo el monto total recomendado del proceso asciende **L.18,945,770.00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA LEMPIRAS)**, según detalle descrito en el siguiente cuadro:

Empresa	Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Total
DICOSA	1	641,700	L6.43	L4,126,131.00
NIPRO	2	25,000	L6.45	L161,250.00
	3	17,500	L6.45	L112,875.00
IMECSA	5	416,700	L1.02	L425,034.00
	6	750,000	L1.02	L765,000.00
	7	500,000	L1.02	L510,000.00
	11	417,000	L27.36	L11,409,120.00
CORINFAR	4	550,000	L0.50	L275,000.00
	9	7,606	L60.00	L456,360.00
	12	5,000	L141.00	L705,000.00
			Total.....	L18,945,770.00

SEGUNDO: Declarar **FRACASADAS**, en el proceso de Compra Directa número 007-2022 de Adquisición de Insumos de Protección Personal contra el COVID-19 para el (IHSS), de conformidad a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Evaluadora, las partidas:

Pda	Descripción	Presentación	Cantidad Requerida	Justificación
8	Mascarilla con Respirador Filtrante	UND	100,000	El primer oferente no cumple con las especificaciones técnicas del producto, y el precio ofertado por el segundo oferente está por encima del mercado

TERCERO: Declarar **DESIERTAS**, en el proceso de Compra Directa número 007-2022 de Adquisición de Insumos de Protección Personal contra el COVID-19 para el (IHSS), de conformidad a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Evaluadora, las partidas siguientes:

Partida	Descripción	Presentación	Cantidad Requerida
10	Papel toalla de Mano	UND	7,104

CUARTO: Notificar la presente Resolución a las partes interesadas haciéndole saber que contra la misma procede la interposición del Recurso de Reposición ante esta Junta Directiva, mismo que podrá interponerse dentro del término de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el artículo 142 párrafo final de la Ley de Contratación del Estado. **QUINTO:** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, que a su vez ordene a las áreas involucradas, a que procedan a dar cumplimiento a la presente resolución, conforme a los procedimientos administrativos legales vigentes. **SEXTO:** La presente resolución es de efecto inmediato. **NOTIFIQUESE.” ES CONFORME A SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTA.** Y para dar cumplimiento a lo aquí acordado, se le libra la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

-----Última Línea-----

Abg. **JUAN CARLOS MURILLO**
 Secretario de Junta Directiva IHSS

